



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 13/7/2021 HORA 2:20 P.M.

RECIBIDO POR Rosanna Santos

SENADO REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Iván Silva
SENADOR PROVINCIA LA ROMANA

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, QUE INSTRUYA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARA QUE INICIE LA CONSTRUCCIÓN Y EL ASFALTADO DE LAS CALLES, ACERAS Y CONTENES DE LOS SECTORES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que actualmente el municipio de Villa Hermosa representa una de las comunidades de mayor crecimiento económico y social en la provincia de La Romana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que los residentes de los distintos sectores que componen el municipio de Villa Hermosa han manifestado su anhelo en que las calles, contenes y aceras sean construidas y asfaltadas a los fines de que se les brinde una mejor calidad de vida;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la construcción de las calles, contenes y aceras de los distintos sectores que componen el municipio de Villa Hermosa, es de vital importancia para la continuidad del desarrollo económico y social de los munícipes;

CONSIDERANDO CUARTO: Que constituye obligación del Estado dominicano dotar a su población de vías de acceso seguras y transitables, impulsando de este modo el desarrollo económico, la movilidad de las personas y la competitividad de las empresas.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana;

VISTA: La Ley No. 1474 del 22 de febrero de 1938, sobre vías de comunicación.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministerio De Obras Públicas y Comunicaciones, para que inicie la construcción y el asfaltado de las calles, aceras y contenes de los sectores ubicados en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana;



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Iván Silva
SENADOR PROVINCIA LA ROMANA

SEGUNDO: Comunicar esta resolución al excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para los fines correspondientes.

Iniciativa presentada por:

Dr. Iván Silva Fernández
Senador provincia La Romana

